



***El acceso a los archivos de empresa,
Aportaciones a la Historia
Económica***

***Autores: Teresa Tortella, Miguel
Ángel López-Morell y Víctor
Arroyo***

***Editorial: BBVA-Archivo Histórico,
Bilbao, 2015***

Páginas: 502

La presente publicación perteneciente a la Serie de publicaciones “Aportaciones a la Historia Económica” editada por BBVA – Archivo Histórico está dedicada al acceso a los archivos históricos de las empresas, lo cual es un tema de gran interés tanto para los responsables de los propios archivos como para historiadores u otros investigadores.

El acceso a estos archivos es ciertamente un asunto controvertido, primero porque pertenecen a empresas del sector privado, por lo que regulan el acceso a los mismos de acuerdo a sus intereses. Segundo, porque existe cierto recelo en algunas de ellas a que con la aparición de las nuevas tecnologías se produzca una excesiva divulgación de sus documentos, con los consiguientes riesgos que puede conllevar la publicación de determinada información que se pueda considerar especialmente sensible. También es importante reseñar, que dado el carácter privado de la información, el acceso para su consulta no se encuentra regulado por normativa alguna, estatal o autonómica, como sí ocurre en el caso de archivos de titularidad pública.

En esta obra, Teresa Tortella, exdirectora del Archivo del Banco de España nos aporta una visión general acerca de cómo se aborda este asunto en los países más avanzados de Europa (Reino Unido, Francia, Alemania e Italia) y en Estados Unidos, e igualmente, la influencia que tienen las nuevas tecnologías en el acceso a este tipo de fuentes para los investigadores. Destaca varios factores que pueden influir en los archivos de la empresa en la actualidad. Primero, la crisis económica que puede influir en la reducción de los presupuestos para su mantenimiento y conservación, y en segundo lugar, las fusiones y absorciones que tienen gran repercusión en la identidad de las empresas, especialmente las absorbidas, que puede quedar diluida. En último lugar, el escaso interés que

muestran directivos y propietarios de las empresas por la conservación de estos archivos. En este sentido parece que da mejor resultado tratar de sensibilizar a empresarios y directivos más que obligarles a través de la legislación. Parece que habría que trabajar en el futuro en la línea de encontrar un equilibrio entre el derecho del investigador a acceder a la información y el derecho del empresario a conservar el control sobre la misma.

A continuación, Miguel A. Pérez de Perceval y Miguel A. López-Morell profesores de la Universidad de Murcia presentan la problemática del trabajo de investigación al que se enfrentan los investigadores económicos hoy día, frente a un mayor número de trabajos digitalizados, por lo que es de vital importancia conocer los sistemas de organización y explotación de estas fuentes. En este sentido es necesario normalizar las formas de descripción archivísticas y de búsqueda y consulta de las fuentes manuscritas e impresas. Los autores proponen fomentar la digitalización de archivos como un elemento clave para el desarrollo de la investigación y realizar esta tarea en colaboración con los propios investigadores, que en última instancia pueden ser los mayores usuarios finales de la información adaptando el acceso a las necesidades de aquellos. Igualmente debería ser más sencilla la reproducción en formato digital de los documentos, lo cual no debería ser una labor difícil dadas las facilidades que ofrece la tecnología hoy día.

En cuanto a los ejemplos concretos, la obra ilustra el acceso a los archivos históricos en España con cuatro ejemplos, tres pertenecientes al sector privado (BBVA, Iberdrola y Repsol) y uno en el sector público (el antiguo INI, actual SEPI).

Es interesante observar que estas organizaciones son fruto de una larga trayectoria, en algunos casos también fruto de fusiones y absorciones, por lo que los archivos aglutinan información acerca de filiales y absorbidas que en ocasiones se ha podido encontrar de manera dispersa.

Con relación a las normas de acceso a los archivos de empresa, compartiendo en algunos casos rasgos comunes, son diferentes de unas a otras. Si bien el archivo de Repsol es sólo accesible al personal de su empresa, las otras ofrecen muchas facilidades de acceso y ya están siendo utilizadas para la elaboración de todo tipo de publicaciones de diversa índole.

La problemática de la falta de regulación de este acceso permite que exista por un lado un acceso libre para los investigadores a información que ya haya sido publicada por la empresa y por otro se limita el acceso a otro tipo de documentación más sensible como por ejemplo, actas, patentes, marcas, etc.

En los diversos ejemplos que se muestran los autores observan que en el mantenimiento y conservación de los archivos de empresa ha primado más un criterio meramente económico, por encima del estratégico, priorizando por tanto el coste que estos archivos suponen sobre el interés en la conservación de dicha información.

En este sentido los autores destacan que no existe una política nacional o autonómica en relación a los archivos de empresa ni una regulación del acceso a estos fondos históricos lo cual va en contra de la supervivencia de estos archivos, que serán útiles en tan sólo en función de las consultas que reciban, que son las que justifican su existencia y pueden permitir la difusión y uso de dicha información para diversos menesteres.

Por último, se presentan dos casos concretos, el del Museo del Ferrocarril de Asturias y el de los Archivos Históricos Provinciales. En estos dos casos los autores explican cómo se articula el acceso a estos archivos. Cabe destacar la reflexión que Gómez Romero realiza acerca de la necesidad de equilibrar el hecho de facilitar el trabajo a historiadores e investigadores protegiendo al mismo tiempo el derecho a la intimidad, u otras cuestiones relacionadas con el secreto industrial y comercial, la seguridad del Estado, etc. Puede ser interesante para los responsables de archivos privados estas cuestiones que se plantean a la hora de trasladar a su propia normativa ciertas prácticas que se están utilizando en los archivos mencionados a la hora de limitar el acceso a sus archivos.

El texto, en conclusión, a través de los ejemplos propuestos trata de plasmar la necesidad de elaborar unas recomendaciones generales para los encargados de la gestión y custodia de los archivos empresariales para lo cual es necesario que sean en primer lugar los propios directivos de las empresas quienes tomen conciencia de que es

necesario preservar la memoria de la actividad de su compañía, que forma parte también de su patrimonio y que pueden poner al servicio de la sociedad. Todo ello debe ir acompañado con el desarrollo de asociaciones que permitan a los responsables de los archivos poner en común buenas prácticas y formas de hacer, así como el desarrollo de una regulación que dé seguridad a los propietarios de archivos privados a la hora de dar acceso a terceros a los mismos.

Fernando Villar Chamorro
Universidad de Jaén